



Resolución Jefatural No. 249 -2008-AGN/J

Lima, 20 JUN. 2008

Visto, el Informe N° 108-2008-AGN/DNDAAI, de fecha 27 de mayo del 2008, de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación, sobre el **I Encuentro Nacional Extraordinario de Directores de Archivos Regionales, Sub Regionales y Provinciales**, a realizarse los días 23 y 24 de junio del 2008 en la Región Ucayali;

CONSIDERANDO

Que, el Archivo General de la Nación, en uso de sus facultades conferidas por la Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-92-JUS, es el órgano rector y central de dicho Sistema Nacional de Archivos, de carácter multisectorial, que establece los lineamientos de política nacional en materia archivística;

Que, los archivos regionales son organismos públicos dependientes económica y administrativamente de sus gobiernos regionales y; técnica y normativamente del Archivo General de la Nación; encargados de conducir las actividades archivísticas del Sistema Nacional de Archivos en su jurisdicción;

Que, la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, como órgano de línea del Archivo General de la Nación, es la encargada de coordinar y supervisar el desarrollo archivístico de los Archivos Regionales; y como tal, ha programado la ejecución del citado evento nacional, en la ciudad de Pucallpa de la Región de Ucayali, en los días anteriormente señalados, en mérito a la recomendación del último encuentro de directores realizado en la ciudad de Lima.

Que, el **I Encuentro Nacional Extraordinario de Directores de Archivos Regionales, Sub Regionales y Provinciales**, a realizarse, materia de oficialización, está comprendido dentro de los lineamientos de la política archivística propuesta por el Archivo General de la Nación, en beneficio del Sistema Nacional de Archivos;

De conformidad con la Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-92-JUS; y su modificatoria el Decreto Supremo N° 005-93-JUS; el Decreto Ley N° 19414 de Defensa, Conservación e Incremento del Patrimonio Documental de la Nación y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 022-75-ED; y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;



038

Con los visados de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, de la Oficina Técnica Administrativa, y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Oficializar la ejecución del **I ENCUENTRO NACIONAL EXTRAORDINARIO DE DIRECTORES DE ARCHIVOS REGIONALES, SUB REGIONALES Y PROVINCIALES**, a realizarse los días 23 y 24 de junio del 2008, en la ciudad de Pucallpa de la Región Ucayali.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La coordinación, organización y ejecución del evento mencionado estará a cargo de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación y contará con el apoyo del Gobierno Regional de Ucayali. Al término del citado evento se deberá emitir un informe.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
[Firma]
Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional